

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 9 de junio de 2014, se procedo a la remisión al Juzgado de lo C.A. número uno de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al RCA, procedimiento ordinario número 158 de 2014, interpuesto por CAYMO, S.L., contra la privación por la vía de hecho del derecho de paso a consecuencia de la actuación del Ayuntamiento de Torrijos sobre la Vereda de Alcabón.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 9 de junio de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 5261